Hoja De Vida



Información Personal

NOMBRES: Luzdary Alejandra

APELLIDOS: Melo Diaz

FECHA DE NACIMIENTO: 14/04/1998

LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá D.C.

ESTADO CIVIL: Unión Libre

EDAD: 26 Años

CELULAR:3223858163 - 3508043196

DIRECCIÓN: Transv 75G # 75B – 73 Sur

CIUDAD: Bogotá

CORREO: luzaleja123@gmail.com

Perfil

Bachiller Académico, Técnico en Asistencia Administrativa.
Conocimientos en archivo, realización de inventarios, entrega y recibido de mercancías, habilidades informáticas, envío de correos, manejo de redes sociales de empresas y conocimientos en cuidado de niños en primera infancia, igualmente con experiencia en áreas de servicios generales.

Información Académica

Bachiller Académico **I.E.D Nueva Delhi (25 -11-2014)**

CIUDAD **BOGOTÁ D.C.**

TITULO OBTENIDO **Bachiller Académico**

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SENA (24-12-2014)

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS INCAP - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PREESCOLAR - INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CAPACITACIÓNY FORMACIÓN NACIONAL INTEC (06-12-2023)

Experiencia Laboral

Entidad: Quality Cleaning Services
Cargo: Operario de lavado
Tiempo Laborado: del 05 octubre del 2016 al 03 de enero del 2017.
Jefe Inmediato: Yuli Alexandra Forero

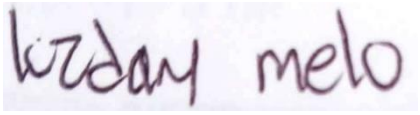
Entidad: Aseos la Perfección
Cargo: Operaria de aseo
Tiempo Laborado: del 09 de junio del 2018 al 02 de noviembre del 2019.
Jefe Inmediato: Betty Pereira

Entidad: Fundación Pepaso
Cargo: Auxiliar de servicios generales
Tiempo Laborado: del 27 de septiembre del 2023 al 05 de diciembre del 2023.
Jefe Inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

Entidad: Fundación Pepaso
Cargo: Auxiliar de servicios generales
Tiempo Laborado: del 17 de enero del 2024 al 30 de abril de 2024.
Jefe Inmediato: Luz Dary Bueno Carvajal

Referencias Familiares:
Kevin Santiago Reinoso Ñustes
Celular: 3232331741
E-mail: santiagoreioso@gmail.com

Referencias personales:
Luis Alberto leal Montiel
Celular: 3193262171



Luzdary Alejandra Melo Diaz
C.C. No. 1.023.967.463 de BOGOTA

"La República de Colombia
y en su nombre el

"Colegio Nueva Delhi"

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según
Resolución No. 8939 del 11 de Diciembre de 2001 y
Resolución No. 2513 del 27 de Agosto de 2002

Confiere a:

Luzdary Alejandra Melo Díaz

Identificada con N.I.P. 980414534539 Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Según los planes y programas vigentes

Libro de Registro No. 07 Anotado en el folio No. 03 De la Institución

Dado en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

Rectora

Secretario (a)

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, espedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Acta Individual de Grado

COLEGIO
NUEVA DELHI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Calle 62 A Sur No. 14 i - 33 Este Tels: 3652024-3640970

JORNADA TARDE

Inscripción DANE 111001046621

En la ciudad de Bogotá D. C., a los 25 días del mes de Noviembre del año 2014 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as) de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO NUEVA DELHI INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica y para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 8959 del 11 de Diciembre de 2001 y 2513 del 27 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica , se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Melo Díaz Luzdary Alejandra

Identificada con NIP. 98041454539 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 22, Folio No. 22 del 25 de Noviembre de 2014 que consta de 23 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de APARICIO MONSALVE ELVER ANDRES y cierra con el nombre de VELASQUEZ BUITRAGO MIGUEL ANGEL.

Firmada por Lic. AMELIA GOMEZ OROZCO(Rectora)
NANCY AZUCENA BOLIVAR MENDEZ (Secretaria).

Dada en Bogotá D. C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2014

Firmas:

Lic. AMELIA GOMEZ OROZCO
C.C 41.527.455 de Bogotá D.C.
Rectora

NANCY AZUCENA BOLIVAR MENDEZ
C.C. 41.678.807 Bogotá D.C.
Secretaria

No requiere sellos según decreto 2150 de Diciembre de 1995.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ

Con Tarjeta de Identidad No. 98.041.454.539

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

12736566 - 24/12/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500493969TI98041454539C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 12736566 - 24/12/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ, Con Tarjeta de Identidad No. 98.041.454.539

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500493969TI98041454539A.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

Certificación

LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CERTIFICA QUE:

LUZDARY ALEJANDRA MELO DÍAZ

C.C. No. 1.023.967.463 de Bogotá

Participó en el programa de formación por Competencias en **Lengua Extranjera - Inglés –** en los niveles **A1, A2, B1 y B2,** obteniendo su acreditación a los lineamientos establecidos.

Tatiana Piñeros Laverde (E)
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Y EL
INSTITUTO DE INNOVACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN NACIONAL

I N T E C

Resolución No. 0075 Enero 29 de 2019 Secretaria de Educación Municipal de Girardot
"EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO"
Ley No. 1064 del 26 de Julio de 2006

Confiere a:

LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ

C.C. N° **1.023.967.463** de **BOGOTÁ D.C.**

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

PREESCOLAR

INSTITUTO DE INNOVACIÓN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN NACIONAL INTEC REPRESENTANTE LEGAL

Por cuanto Cursó y Aprobó satisfactoriamente las asignaturas del área con una intensidad de 1200 *horas.*

INSTITUTO DE INNOVACIÓN SECRETARÍA Y FORMACIÓN NACIONAL INTEC SECRETARÍA

Director	Director Académico	Secretario
	MARIA LOPEZ	

Expedido en: **GIRARDOT** a los **06** días del mes de **DICIEMBRE de 2023**

INSTITUTO DE INNOVACIÓN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN NACIONAL INTEC REPRESENTANTE LEGAL

Serial No. 959

INSTITUTO TECNICO DE INNOVACION
CAPACITACION Y FORMACION NACIONAL (INTEC)

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICADO TECNICO

En la ciudad de Girardot (Cundinamarca) a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación Técnica Laboral por Competencias en **PREESCOLAR.** Los suscritos: Rector. Directora Académica, Secretario, Profesorado y Comunidad en general del Instituto Técnico de Innovación, Capacitación y Formación Nacional (INTEC) aprobado según resolución N. 0075 de Enero 29 de 2019 y Resolución 1110 del 22 de Noviembre de 2019 emanada de la Secretaria de Educación de Cundinamarca y se rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del Código Nacional de Educación (Ley 115 de febrero 5 de 1994 y Ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación Legal, Administrativa y Académica del estudiante; quien participo en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de trabajos dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitados Técnico Laboral por Competencias en **PREESCOLAR**, con una intensidad de 1200 horas; registrado con el serial N. 961 al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

LUZ DARY ALEJANDRA MELO DIAZ

C.C 1.023.967.463 DE BOGOTÁ D.C

En constancia se firma y sella la presente por el director y el secretario del instituto.

INSTITUTO DE INNOVACION
INTEC
DIRECTOR

Director

Omar Gualteros Villareal

INSTITUTO DE INNOVACION
INTEC
SECRETARIO

secretario

Cesar Pinzón Diaz

QUALITY

CLEANING SERVICES

COMPAÑIA ISO 9001 CERTIFICADA

Certificado No. SG-2012003430

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

HACE CONSTAR

Que la persona relacionada a continuación SR (a) Luzdary Alejandra Melo Diaz con C.C. 1.023.967.463 laboró en nuestra compañía desde el 05 de Octubre al 03 de Enero de 2017 desempeñando el cargo de OPERARIO DE LAVADO con un **Contrato Directo Fijo.** Devengando un salario básico mensual de $ 737.717

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Septiembre de 2017.

QUALITY CARWASH
NIT: 900.520.377-2

Yuli Alexandra Forero G.
Coordinadora de Recursos Humanos
Celular: 3176585067

ASEOS LA PERFECCION S.A.S.
NIT. 800.068.462-4

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **LUZ DARY MELO DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No **1.023.967.463 DE BOGOTA** laboró en nuestra empresa con contrato a término **Labor Contratada**, desde el **09 de junio de 2018** hasta el **02 de noviembre de 2019**; desempeñando el cargo de **Operario(a) de aseo.**

Salario Básico mensual $ 828.116

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 4204893 EXT 1046.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 18 de Octubre de 2019 en la ciudad de BOGOTÁ D.C.

Cordialmente,

BETTY PEREIRA ESCOBAR
Directora de recursos humanos

Calle 4 Bis No. 53C-50 - PBX: 420 48 93 - 261 32 74 - 261 46 25 • Fax: 261 97 32 • Bogotá, D.C. - Colombia
www.aseoslaperfeccion.com comercial@aseoslaperfeccion.com

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

LUZDARY ALEJANDRA MELO DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía número **1.023.967.463** expedida en Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del Jardín Infantil Caminos de la Vida en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8300 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

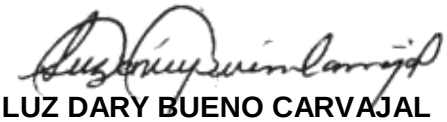
Contrato por prestación de servicios:

- Del veintisiete (27) de septiembre del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C. 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.967.463**

MELO DIAZ

APELLIDOS

LUZDARY ALEJANDRA

NOMBRES

Luzdary MELO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

25-ABR-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00828834-F-1023967463-20160518 0049817895A 1 46445654

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246855140

PIB
17:37:04

Bogotá DC, 11 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023967463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023967463** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de mayo de 2024, a las 12:03:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023967463
Código de Verificación	1023967463240510120313

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:46:49 AM horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1023967463**
Apellidos y Nombres: **MELO DIAZ LUZDARY ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2024 09:22:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023967463 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92024599** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:28:53 horas del 11/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023967463,** Apellidos y Nombres **MELO DIAZ LUZDARY ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

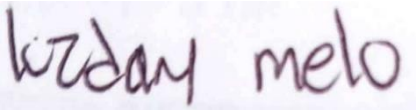
Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Bogotá D.C 10 de mayo 2024

Yo, Luzdary Alejandra Melo Diaz identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.967.463 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Fundación Pepaso a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente;



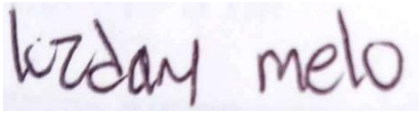
Luzdary Alejandra Melo Diaz
CC . 1.023.967.463

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 10 días del mes de mayo de 2024



Nombre: Luzdary Alejandra Melo Diaz

Numero de cedula: 1.023.967.463

Numero de contacto: 3223858163

Correo electrónico: luzaleja123@gmail.com

JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA
CORREO: jicaminosdelavida@hotmail.com

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1023967463, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 370121626

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
SARA MILENA TABORDA GOMEZ
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 10 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

CERTIFICA

Que la usuaria LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ con tipo de documento Cédula de Ciudadanía No.1023967463 se encuentra activo(a) en nuestra base de datos del Régimen subsidiado en la ciudad de Bogota, ficha sisben 3071372, desde 19 de febrero de 2018, sin ninguna discapacidad.

Se expide el día 10 de mayo de 2024a solicitud del interesado.

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUUD EPS-S cualquier informacion adicional será atendida con gusto en nuestra línea de atención al usuario 01 8000 122219.

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S
Proyectó: COORDINACION DE OPERACIONES

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUZDARY ALEJANDRA MELO DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.023.967.463**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS

NIT 901458228-7

CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.O.S. 1100137378 01

LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021

Calle 67 Sur No 87B-72 Bosa Nova - Timiza - Bogotá D.C.

Cel. 3103852766 - Tel. 7846348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al decreto 3075/97 y la resolución 2674/13, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS.**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	MELO DIAZ LUZDARY ALEJANDRA	**DOCUMENTO:**	1023967463	**EDAD:**	25 AÑOS 4 MES
DIRECCIÓN:	TV 75 G 75 B 73 SUR	**TELÉFONO:**	3223858163	**GENERO:**	FEMENINO
EMPRESA:	PARTICULARES			**FECHA EXPEDICIÓN:**	12/09/2023

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCEDADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS
- EXAMEN MÉDICO	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Dra. Luzdary Melo U.
MÉDICO GENERAL
SALUD PÚBLICA

Firma Médico

Código de Seguridad
K895Q41W3193

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901456228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S. 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 3782 DEL 02/07/2021
Calle 83 Sur No 87A-22 Bosa Nova - Proceso - Bogotá D.C.
Cel. 3102802780 - Tel. 7815318 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
B895H33N48621



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 48621

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 12 de septiembre de 2023 11:47:34 a.m.

Nombres y Apellidos: MELO DIAZ LUZDARY ALEJANDRA CC: 1023967463 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 14/04/1998 Edad: 25 AÑOS 4 MESES 29 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
RESTOS VEGETALES:	X	
FIBRAS MUSCULARES:	XX	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo y Lab. Clínico
U.C.M.C c.c. 1033800271

UNIDAD MEDICA BOSA NOVA IPS

No. 0003193



Certificación de manipulador de alimentos de acuerdo a la resolución 2674/13

MELO DIAZ LUZDARY ALEJANDRA

Nombre y Apellidos

1023967463

Documento

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Certifica 10 horas de capacitación realizada en DOS DIAS según cronograma adjunto en la evaluación sobre:

BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION

B.P.M CEL:3102802760-TEL:7846348

Gloria I. Del Valle
NIT 51 679 927

Código de Seguridad

ING CAPACITADORA

12/09/2023

Fecha de Expedición

Firma Ingeniera

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN